

hacia fuera, de modo que su concavidad corresponde á la extremidad libre del gancho fijado en ella: otro de los inconvenientes que presentaba era el de que debiendo colocarse diversamente el gancho, segun que se quisiera volcar hacia fuera los dientes del lado derecho ó los del izquierdo, la accion de desmontar y remontar el tornillo originaba dilaciones que prolongaban los tormentos de los enfermos; para remediar esta imperfeccion se han empleado varios medios. Algunos han hecho hueca la vara de la llave, y colocado allí un resorte superado por una especie de clavo que pueda salir ó meterse, segun se halla abandonado á sí mismo el resorte ó empujado hacia dentro por medio de un boton, prominente al exterior en uno de los lados del instrumento: esta especie de llave ha sido llamada *llave de bomba*; su complicada construccion y su mejor solidez por el canal que hay en la vara, la hacen menos ventajosa que la llave ordinaria. Otros han colocado en la extremidad del instrumento una masa redondeada que sirve de paletón, en cuyo centro se halla fijado el gancho por un tornillo que le sirve de eje; mediante esta disposicion puede llevarse la extremidad libre del gancho de uno y otro lado, y aun ponerse en la direccion del árbol de la llave, y así puede aplicarse con facilidad á los dientes incisivos, ventaja que no tienen las llaves construidas segun el antiguo modelo. Esta especie de llave, ó *llave de eje*, es una de las mas ventajosas de cuantas se han construido hasta aquí. Hay finalmente llaves en las que la masa que soporta el gancho da vueltas sobre una plataforma elíptica, y puede tomar de este modo todas las direcciones; esta masa se fija en la situacion mas edecuada mediante una palanca paralela á la vara del instrumento. Las llaves de esta última especie, ó *llaves de nuez*, reunen á las ventajas de las llaves de bomba y de las de eje, una solidez mayor que las hace preferibles. El mecanismo con que obra la llave dental es muy sencillo; el esfuerzo que hace la mano del cirujano en el mango del instrumento es transmitido por la vara hasta la base del gancho; la potencia que obra en el diente parte de este sitio; nacido el diente por la punta del gancho, es llevado por él hacia arriba y hacia afuera, mientras que el

paletón fijado en el borde alveolar sirve de punto de apoyo. Para que se verifique la extraccion debidamente, se requiere que el gancho baje bastante, y coja el diente con bastante firmeza para no dejarle escapar y para no ocasionar su rotura: tambien se requiere que el paletón sea liso, redondeado, y tenga una superficie ligeramente convexa para que continúe la encia lo menos posible. El paletón debe bajar hasta el nivel del vértice de las raíces de los dientes; de este modo es mas fácil su vuelco, y se aparta el punto de apoyo del centro del movimiento. — Se da el nombre de *llaves del cráneo* (*claves calvarie*) á los pequeños huesos encajados entre las suturas de los huesos planos que forma esta bóveda; se conoce mas generalmente con el nombre de *huesos wormianos*.

LLENO, adj. *Plenus*; una flor *llena* es aquella cuya corola ó pétalos son multiplicados por la desaparicion total de los estambres. En las sinantéreas las flores se duplican no por multiplicacion, sino por simple cambio de formas, los flosculos se vuelven semiflosculos ó los semiflosculos flosculos. — Se dice que el *pulso es lleno* cuando la arteria, cualquiera que sea su diámetro, parece que está llena.

LLUVIA, f. *Pluvia*, *imber*. Distinguese dos especies de lluvias, la lluvia de tempestad y la de temporal: la primera por lo comun es súbita, pasajera y acompañada de truenos; es con especialidad frecuente en estío y en las regiones meridionales; parece probable que las lluvias de tempestad provienen de la reunion del gas oxígeno, del hidrógeno y de la chispa eléctrica en las regiones elevadas de la atmósfera. Respecto á la lluvia temporal basta, para explicar su formacion, tener presente los principios siguientes: 1º el agua y el aire ejercen una accion reciproca, aunque desigual, por la que el agua disuelve al aire, el aire disuelve al agua aunque en mayor proporcion: 2º la facultad disolvente del aire es tanto mas activa y energética, cuanto mas elevada es su temperatura: 3º el aire disuelve mayor cantidad de agua, cuanto esté mas comprimido: dedúcese de esto, que la atmósfera contiene siempre una cantidad de agua proporcional á la temperatura del aire y á su compresion; que el aumento de intension de estas dos causas, ya

juntas ó separadas, aumentan tambien la facultad disolvente del aire, lo que prueba, que durante los grandes calores del estío contiene la atmósfera gran cantidad de agua que no altera su transparencia, porque está perfectamente disuelta; que disminuyéndose junta ó separadamente la presion y la temperatura, deja el aire una parte de agua que tenia en disolucion; en cuyo caso las moléculas acuosas pierden el estado elástico, y vuelven á su forma líquida; las mas inmediatas entre estas moléculas, obedeciendo á las leyes de la atraccion, se reúnen y se precipitan sobre la tierra en virtud de su peso. — La opinion de Hipócrates con respecto á las propiedades del agua de lluvia es exacta. Esta agua es casi tan pura y tan ligera como el agua destilada, y cuando se altera es porque al atravesar la atmósfera se junta con una multitud de sustancias heterogéneas: las lluvias que caen en alta mar á mucha distancia de la tierra, no estando cargadas de exhalaciones terrestres, suministran buen agua para beber, la que se conserva tambien como la de los mejores manantiales. La lluvia tiene una influencia considerable

en los cuerpos organizados, la que es provechosa ó dañosa segun ciertas circunstancias; así las lluvias de primavera y de estío son útiles porque purifican la atmósfera, templan el ardor de los rayos del sol, refrescan y humedecen la tierra seca y árida; y dan á las plantas el alimento necesario para la vegetacion: las lluvias de otoño y de invierno producen los efectos contrarios, en particular cuando son abundantes. — Las *lluvias de azufre*, llamadas así por el vulgo, no son otra cosa que el polvo fecundante de los estambres de los pinos, arrastrado por el viento y que pueden tener lugar, como en efecto lo ha tenido, en los puntos inmediatos donde son muy abundantes los pinos. Se han visto tambien fenómenos que la ignorancia ha considerado como *lluvia de sangre*, pero que se ha reconocido que no eran mas que el licor rojo que derraman ciertas mariposas al salir de su crisálida, dejando en las tapias y paredes manchas rojizas; ó bien producciones vegetales criptogámicas que crecen en los parajes húmedos, y que por su color rojo y por su extension parecen ser el resultado de lluvias de sangre.

M

M.: V. ABBREVIATURAS.

MACARRON, m. Pasta alimenticia, amoldada en cilindros, y hecha con la harina del arroz ó del trigo; se come cocida en caldo, leche, etc. — Se da tambien el nombre de *macarron* y el de *moclico* á una preparacion farmacéutica, muy purgante, usada antiguamente por los religiosos del hospital de Caridad de Paris, contra el cólico metálico: era un polvo compuesto de una parte de vidrio de antimonio (protóxido de antimonio sulfurado vítreo) y dos partes de azúcar: en el día no se usa.

MACER, m. Corteza rojiza muy gruesa de un árbol ó de la raíz de un árbol, que es desconocido, y de que hacian mucho uso los antiguos.

MACERACION, f. *Maceratio*; operacion farmacéutica que consiste en poner un cuerpo sólido cualquiera á la accion de un liquido frio (es decir, á la temperatura atmosférica), con el que se deja en contacto por mas ó me-

nos tiempo, para que este liquido disuelva algunos de sus principios constitutivos.

MACHA, ó **VALERIANILLA**, f. *Valeriana locusta*; especie de valeriana muy comun en Francia, donde la cultivan para comerla como ensalada. Sus hojas tienen un sabor dulce y mucilaginoso; considerada como alimento, son emolientes, y se asemejan mucho á las espinacas.

MACHERION, m. Nombre de un instrumento quirúrgico, usado entre los antiguos.

MACINA, f. Principio particular que Henry ha extraído del macis. Esta sustancia tiene las propiedades físicas de la goma, se hincha y se disuelve despues en el agua, da con este liquido una disolucion muclaginoso, se colora en púrpura por el yodo, y da azúcar de almidon por el ácido sulfúrico.

MACIS, m. Segunda cubierta de la nuez moscada que está colocada des-

pues de la cáscara verde de la nuez, especie de cápsula que rodea la almendra, recortada y de aspecto reticular, de un hermoso color encarnado en el estado fresco, y sus tiras surcan la nuez moscada comprimiéndola; amarillea y blanquea con el tiempo, y se vuelve quebradiza según se seca. El macis se encuentra en el comercio separado de la nuez moscada, en forma de vasitos resquebrajados á manera de enrejado: es grueso cuando se saca de la nuez moscada de Cayena ó de la isla de Francia, y delgado cuando el de Java y de las Molucas; tiene la semitransparencia de un cartilago, con un olor muy aromático y un sabor ácre y calido, muy expansible, comparable al de la canela; por la presión ó por la destilación da un aceite esencial; para conservar el macis se le separa de la semilla, y se le hace secar después de haberlo tenido en agua de mar: esta sustancia tiene las mismas propiedades que la nuez moscada, y entra en un gran número de preparaciones oficiales: los perfumistas y destiladores la usan mucho por su olor grato y aromático.

MACROBIOTICA, f. *Macrobotice*; de *macro*, largo, grande, y *bios*, vida; parte de la higiene que trata de los medios de prolongar la vida.

MACROCEFALIA, f. *Macrocephalia*; género de monstruosidades caracterizadas por el excesivo grosor de la cabeza.

MACROCÉFALO, adj. y s. *Macrocephalus*; de *macro*, grande, y *kephale*, cabeza; que tiene una cabeza grande. El epíteto de *macrocefalo* se aplica á los niños que nacen con la cabeza tan gruesa, que parecen hidrocefalos, que este grande volumen se debe solo á un desarrollo considerable del cerebro. Es una especie de monstruosidad que predispone al raquitismo y á las afecciones cerebrales. — En botánica se da este nombre al embrión cuyos cotiledones están soldados en un cuerpo mucho mas grueso que los demas.

MACROCEIRIA, f. *Macrocheiria*; de *makros*, grande, y *chir*, mano; género de monstruosidades caracterizado por un grosor excesivo de las manos.

MACROCOSMO, m. *Macrocosmus*; de *macro*, grande, y *kosmos*, mundo;

nombre que algunos filósofos antiguos y modernos han dado al universo, por oposición á *microcosmo*, con cuya palabra designan el hombre.

MACRODACTILIA, f. *Macroductylia*; de *makros*, grande, y *daktylos*, dedo; género de monstruosidades caracterizadas por el desarrollo excesivo de los dedos.

MACROFISOCÉFALO, f. *Macrophisocephalus*; de *makros*, grande, *phisa*, aire, viento, y *kephale*, cabeza; palabra que usa Ambrosio Pareo para designar un feto, cuya cabeza presenta una tumefacción general, producida por un enfisema.

MACROGLOSO, adj. *Macroglossus*; de *makros*, grande, y *glossa*, lengua; aquel cuya lengua tiene un volumen excesivo.

MACROMELIA, f. *Macromelia*; de *makros*, grande, y *melos*, miembro; monstruosidad que consiste en el excesivo grandor de algun miembro.

MACRÓPNEA, f. Respiración larga y detenida.

MACROPODIA, f. *Macropodia*; de *makros*, grande, y *pus*, pie; género de monstruosidades caracterizadas por el desarrollo excesivo de los pies.

MACROPODO, adj. *Macropodus* (igual *etim.*); llámase así en botánica el embrión cuya radícula es muy gruesa y en forma de cabeza, ó la planta que tiene pedúnculos largos.

MACROPROSOPÍA, f. *Macroprosopia*; de *makros*, grande, y *proson*, cara; género de monstruosidades que están caracterizadas por un excesivo desarrollo de la cara.

MACROQUERÍA, f. Género de anomalías orgánicas, caracterizadas por el excesivo desarrollo de los manos.

MACROSOMATÍA, f. *Macrosomatia*; de *macro*, grande, y *soma*, cuerpo; monstruosidad que consiste en el grosor ó grandor excesivo de todo el cuerpo.

MACROSPERMO, adj. *Macrospermus*; de *makros*, grande, y *sperma*, semilla; lo que tiene frutos gruesos ó gruesas semillas.

MACROSQUELLA, f. *Macroskella*; de *macro*, grande, y *skeles*, pierna; género de monstruosidades caracteri-

zadas por el desarrollo exagerado de las piernas.

MÁCULA, f. Mancha de sangre que algunas criaturas traen al nacer, y que han querido atribuir á la fuerza de imaginación de la madre.

MACULADO, adj. *Maculatus*; de *macula*, mancha; lo que está salpicado de manchas de diferente color que el fondo.

MADAROSIS, f. *Madarosis*; de *madaros*, lo que está sin pelo; caída de los pelos y particularmente de las pestañas; esta especie de alopecia local origina un pestañeo involuntario y continuo de los párpados; si están desorganizados los bulbos de las pestañas, no tiene remedio este efecto; en el caso contrario, se cura por sí mismo al cabo de un tiempo mas ó menos largo, sin que haya necesidad de usar ningún remedio.

MADEFACCION, f. *Madefactio*; de *madus*, húmedo, y *facere*, hacer; operacion farmacéutica que consiste en humedecer ciertas sustancias para preparar medicamentos, porque son muy duras para que se les pueda dar fácilmente la forma adecuada.

MADISTERION, m. Especie de pinzas que se usaba antiguamente para arrancar el vello.

MADOR, m. Sudorcillo, húmedad cutánea.

MADRESELVA, f. *Lonicera*; género de plantas de la pentand. monog. L.; tipo de la familia de las caprifoliáceas, cuyos caracteres son: cáliz muy pequeño de cinco dientes; corola monopétala tubulada, irregular, quinquefida; cinco estambres y un estilo, un estigma obtuso, baya bilocular polisperma. La madreseiva de los bosques, *lonicera periclymenum*, arbusto sarmentoso, es comun en los bosques y cercados de toda Europa. Todas sus partes menos la flor exhalan un olor ingrato; su sabor es ácre, y puede contarse entre los ligeros astringentes; se ha usado en gárgaras en la inflamación de las amígdalas. Los antiguos reputaban sus flores como diureticas y sus bayas como purgantes. Se usaba mucho en otro tiempo contra la gota, sífilis y úlceras de mal carácter: en la actualidad no se usa. La madre selva de Acadia, *lonicera Dierville*, es un hermoso arbusto

de la América septentrional que se usa en aquellos países contra el mal venereo; tiene un olor ingrato y un sabor ácre.

MADROÑO, m. *Arbutus*; de la decand. monog. L., familia de las ericáceas. Este género contiene muchas especies, todas son árboles ó arbustos, cuyos frutos pueden considerarse como alimentos, pero generalmente se usa poco, por ser insipidos y de una digestion penosa. La corteza y las hojas de este árbol dotadas de cierta astringencia se han usado contra la diarrea, los flujos crónicos; pero en la actualidad se usa muy poco. El *arbutus uva ursi* ó gayuba tiene virtudes mas manifiestas.

MADURACION, m. *Maturatio*; de *maturare*, hacer madurar; progresos de un absceso hácia la madurez.

MADURATIVO, adj. y s. *Maturans*; de *maturare*, hacer madurar. Los *madurativos* son tópicos excitantes que se usan para acelerar la supuración de un tumor flemonoso indolente, pueden emplearse en forma de cataplasmas, emplastos ó ungüentos; tales son los ungüentos populeon, estraceo, y el emplasto diaquilon gomado. Aunque la formación del pus es obra de la naturaleza, el arte puede también auxiliarla, aplicando en las partes enfermas sustancias para dar las condiciones á propósito para el fin que se propone, la formación del pus puede retardarse por dos condiciones contrarias, ó por la excesiva excitación de la parte enferma, ó por el defecto mas ó menos completo de esta excitación; de donde resultan dos especies de *madurativos*, los calmantes, laxantes, emolientes, y los excitantes; los primeros ejercen su acción calmando el dolor, y disminuyendo la exaltación de las propiedades vitales reduciéndolas al justo grado que se requiere para una loable supuración: los estimulantes por el contrario obran excitando las propiedades vitales, reanimando las partes que no tienen bastante fuerza; á esta última especie de medicamentos se ha dado con particularidad el nombre de *madurativos*, designándose los de la primera con el de *emolientes*. — *Cataplasma madurativa*. Para prepararla se deslien en frío cuatro onzas de harinas resolutivas en cantidad suficiente de decocción de malvabisco; se calienta hasta

la consistencia conveniente, y se desle después antes que se enfrie del todo una onza de unguento de basilicon, ablandado primeramente con un poco de aceite.

MADUREZ, f. *Maturitas*; estado de las frutas, ó semillas que han llegado á su completo desarrollo. — Estado de un absceso en el que está completamente formado del pus.

MAERNIA, f. *Maernia*. De la pentand. pentag., y de la familia de las bitneriáceas, seccion de las hermánicas, grupo de pequeños arbustos pertenecientes al Cabo de Buena Esperanza.

MAGDALEON, m. *Magdaleo*, *magdalis*; de *magdalia*, cilindro. Se da este nombre á todo medicamento que se conserva arrollado en cilindros, y mas particularmente á los emplastos. Los *magdaleones* son unas pequeñas masas perfectamente cilindricas, del peso de una ó muchas onzas. Para hacerlos se pesan cuatro onzas de la masa; después de haberlo ablandado un poco con el calor, se le malaxa en las manos mojadas, y se extiende sobre una mesa de piedra en forma de cilindro de unas diez y seis pulgadas de longitud; entonces se divide en cuatro partes iguales, colocando el filo de un cuchillo sobre el punto por donde se quiere cortar, haciendo girar al cilindro muchas veces sobre sí mismo. Cuando se ha dividido y secado todo el emplasto, se envuelve cada *magdaleon* en un pedazo de papel fino.

MAGILO, m. Género de gasterópodos pectinibránquios análogo á los turbos y litorinas, y con rasgos de semejanza con los silicuarios y vermetos. Cuando muy pequeños se establecen en las escavaciones de ciertas madreporas; pero al engrosarse la masa de estas, se ven precisados para fraguarse una abertura hacia afuera, á construir un tubo cuyo orificio siempre se mantiene por incremento sucesivo al nivel de la superficie que le oculta.

MAGISTERIO, m. *Magisterium*; de *magister*, maestro. Antiguamente se daba este nombre á los compuestos principalmente minerales, á los que se les suponían virtudes superiores, que se tenían preparados en las farmacias, y cuya preparacion las mas veces era secreta. Los principios

que se precipitaban en las operaciones químicas se consideraban como datos de todas las propiedades que gozaban los cuerpos de que se separaban y se comprendían entre los *magisterios*, y esta palabra vino á ser sinónima de *precipitado*.

Magisterio de bismuto. — Sub-azoto de bismuto.

Magisterio de jalapa. — Resina de jalapa.

Magisterio de azufre. — Azufre obtenido por precipitacion de un sulfuro.

MAGISTRAL, adj. *Magistralis*, *extemporaneus*; de *magister*, maestro. Se llaman *medicamentos magistrals* aquellos que el farmacéutico no debe preparar sino en el momento de la prescripcion y segun la receta del médico.

MAGMA, f. *Magma*; de *massin*, moler, exprimir; residuo ó materia espesa que queda después de la expresion de las partes mas fluidas de una sustancia cualquiera. Aunque sea este el verdadero sentido de la palabra, casi siempre sirve para designar cualquier licor que se espesa y adquiere la consistencia de una gelatina, de resultados de combinaciones ó composiciones químicas; igualmente se suele dar, aunque rara vez, este nombre á linimentos espesos en que entre muy poco liquido para que puedan extenderse y correr.

MAGNESIA, f. *Magnesia*; de *magnes*, iman; porque, se dice, se le suponía la propiedad de atraer los humores del cuerpo, como el iman atrae al hierro. Se ha dado unas veces el nombre de *magnesia* al óxido de *magnesio*, que tambien se ha llamado *magnesia pura*, *magnesia calcinada*, *magnesia decarbonatada*, etc., y otras al carbonato de *magnesia*, llamada todavia en las oficinas *magnesia blanca*, *magnesia inglesa*; pero al óxido de *magnesio* se debe dar esta denominacion; la *magnesia* propiamente dicha es una sustancia ligeramente alcalina, blanca, pulverulenta, ligera, insípida, que enverdece el jarabe de violetas y muy poco soluble en el agua, susceptible por lo tanto de combinarse con este liquido, y de pasar el estado de hidrato cuando se les precipita de una disolucion salina. La *magnesia pura* no existe en la naturaleza: se la extrae del carbonato bá-

sico de *magnesia* calentando este en un crisol de barro á una fuerte temperatura para privarle del ácido carbónico: la *magnesia* alcalina debe ser ligera y disolverse sin efervescencia en los ácidos diluados; propiedad que no posee la *magnesia inglesa* de Henri tan afamada en el comercio, que es muy densa, é insoluble en los ácidos diluidos: este efecto se atribuye á la accion que puede producir su alta temperatura sobre la *magnesia* así calcinada; ó ya á que la sílice y la alúmina del crisol han contraido con la *magnesia* una combinacion menos soluble. Al aire libre se transforma poco á poco en carbonato, lo que obliga á conservarla en frascos bien tapados; y cuando se prescribe á los enfermos para muchos dias, encerrar cada dosis en pequeñas redomitas. La *magnesia* calcinada se usa como purgante tomándola desleida en agua dulcificada; rara vez causa nauseas, y las evacuaciones que provoca no son precedidas por lo general ni acompañadas de dolores de vientre: la accion purgante de la *magnesia* principia mucho tiempo después de su ingestion; por lo que se acostumbra hacer tomar este medicamento á los enfermos por la noche al acostarse, y generalmente no son purgados hasta el dia siguiente por la mañana, es decir, ocho ó diez horas después: es muy raro que la *magnesia* produzca sus efectos antes de seis horas, y por el contrario es muy frecuente que no se manifieste su accion sino después de diez y seis, veinte y cuatro y aun treinta y seis horas; es de notar tambien que su efecto purgante se prolonga por mas tiempo que el de evacuantes al parecer mas enérgicos. Generalmente se tiene una idea muy equivocada de su actividad, y de las dosis á que conviene administrarla: segun los experimentos comparativos entre el sulfato de sosa y la *magnesia*, hechos en el hospital general de Paris por los Sres. Trousseau y Pidoux, resulta que una dracma de *magnesia* calcinada da lugar á un número de evacuaciones alvinas tan considerable como la sal de Glauber, con la diferencia de que esta obra mas pronto. Administrando muchos dias seguidos á los enfermos una onza de sulfato de sosa, y á otros una dracma de *magnesia*, se nota que el efecto purgante va en disminucion de dia en dia con la primera sustancia, al paso que aumenta con la

magnesia; y mientras que el sulfato de sosa no causa efecto alguno notable en la membrana mucosa gastrointestinal, con la *magnesia* se provoca una verdadera flegmasia, como lo atestiguan las evacuaciones mucosas, algunas veces sangüinolentas, y el tenesmo, que no tarda en sobrevenir: no se debe creer por esto que los efectos de la *magnesia* sean siempre tan intensos; pero se puede asegurar que casi siempre, ó con muy pocas excepciones, son mas considerables que los de las sales neutras. Tambien se usa la *magnesia* calcinada como absorbente en los agrios del estómago y en la pirosis; en cuyo caso se administra á la dosis de quince á veinte y cuatro granos; á esta dosis satura los ácidos en exceso que se encuentran en el estómago, y facilita las deyecciones sin purgar. Las propiedades litontriplicas de la *magnesia* fueron ya indicadas por Hoffmann; pero en nuestros dias han demostrado Brande y Horne por experimentos químicos y clinicos que la *magnesia* descarbonatada, tomada á la dosis de quince á veinte granos por dia, se opone á la formacion morbosa del ácido urico, y aventaja en el tratamiento del mal de piedra á los subcarbonatos de sosa y de potasa. La *magnesia* es el antidoto de los ácidos.

MAGNESIANO, adj. Lo que contiene *magnesia*.

MAGNESIO, m. Metal que forma la base de la *magnesia*. Es sólido, de un blanco de plata, brillante, duro, muy maleable, mas pesado que el agua; funde al mismo grado de calor que la plata, y se cree que no es volátil. El aire seco á la temperatura ordinaria no tiene accion sobre él; el aire humedo le oxida lentamente, pero á una temperatura mayor, sea el que fuere el estado hidrométrico de la atmósfera, arde, se consume, y convierte en óxido de *magnesio*. No descompone el agua sino al grado de ebullicion, y aun lo efectua con lentitud, lo que se juzga por el débil desprendimiento de gas. Entre los metales y los metaloides solo el azufre y el mercurio son los únicos cuerpos cuya accion se ha examinado: en el primer caso constituye un sulfuro, y en el segundo se disuelve el *magnesio* en el mercurio formando una amalgama de mucha consistencia, la que se paga facilmente al cristal. El ácido sulfúrico concentrado se descompone por la accion del

calórico y del magnesio, dando lugar á desprendimiento de gas ácido sulfúrico, y á la formación del sulfato; pero si por el contrario el ácido sulfúrico está debilitado, se desarrolla una viva efervescencia, debida al hidrógeno del agua que se desprende, y produce un sulfato soluble; el ácido acético obra del mismo modo que el sulfúrico debilitado, y los ácidos azótico y clorídrico líquidos puestos en contacto con este metal, constituyen el primero un azoato y el segundo un cloruro. El magnesio no se ha encontrado puro en la naturaleza, pero sí al estado de óxido, de hidrato y de sal. Obitiense por la descomposición del cloruro de magnesia anhidro con el potasio: al efecto se toma un tubo cerrado y ligeramente encorvado por una de sus extremidades; se introducen en él diez y seis á veinte glóbulos de potasio del tamaño de un guisante, y se echan en seguida algunos pedacitos de cloruro de magnesio; se coloca el tubo horizontalmente y calienta hasta el rojo oscuro por la parte que encierra el cloruro de magnesio; en seguida se hace pasar el potasio que se halla en la parte curva, y se calienta para reducirlo á vapor; á poco se verifica la reacción; hay desprendimiento de luz que se propaga por toda la masa, formación de cloruro de potasio, y queda el magnesio en libertad: después del enfriamiento se echa en agua la materia que contiene el tubo, el cloruro de potasio se disuelve, y el magnesio se reúne en el fondo del vaso en forma de globulillos muy brillantes.

MAGNESITA, f. Este nombre que algunos aplican impropriamente á la *gioberlita*, corresponde al mineral llamado vulgarmente *espuma de mar*, que es el trisilicato de magnesia hidratado. Es una sustancia blanquecina, árida blanda, de textura térrea, peso cerca 3, atacable por los ácidos y casi infusible. Se encuentra en varios criaderos. En Cabañas y Vallecas de Castilla la Nueva se labra para hornillas y otros utensilios; en el Asia Menor sirve para hacer pipas de fumar.

MAGNÉTICO, adj. *Magneticus*; de *magnes*, imán; lo que tiene imán, ó lo que tiene relación con él. — *Barra magnética*; vara de acero á la que se le ha comunicado la propiedad del imán. — *Corriente magnética*; fluido magnético actualmente en movimiento. — *Emplastro magnético*; emplastro

usado antiguamente, que tenía por base una mezcla de partes iguales de azufre, de antimonio y de arsénico, fundidos juntos, que se llamaba *iman arsenical*. También se ha dado este nombre á los compuestos elásticos que contenían imán pulverizado. — *Fluido magnético*; cuerpo imponderable, cuya existencia se admitía antes, para explicar los fenómenos magnéticos que hoy día se sabe son efectos de corrientes eléctricas.

MAGNETISMO ANIMAL. Nombre que se da al agente que por su acúmulo produce los fenómenos magnéticos. Varias han sido las opiniones acerca la existencia y propiedades de este agente. La mas probable pero que sin embargo necesita de hechos bien observados é irrecusables para ser admitida como verdad, es que el fluido eléctrico es el agente productor, ó al menos el que juega el principal papel en la producción de los fenómenos magnéticos. El modo como se pone en acción este fluido agente cuando es de un individuo sobre otro, es concentrándose la persona agente, sentada y mirando con fijeza á la persona que se va á magnetizar, pasándole con la palma de la mano de arriba abajo, pero sin tocarle, por mas ó menos tiempo, denominándose esto *pasas*; este es el proceder que con menos irregularidad produce efectos. Se han ridiculizado las condiciones que se requieren para ser magnetizado, como son, fé en lo que se va á hacer, y un completo recogimiento por la persona paciente y agente. Sin constituirnos defensores ni hostiles á la doctrina magnética, nos permitiremos observar, que el ridiculo cae sobre los que quieren practicar una operación de cualquiera naturaleza que se quiera, sin tener todo lo necesario para ellos: es decir, querer obtener efectos sin renunciar todas las leyes que son necesarias para obtener un resultado. ¿Se obtendrán nunca fenómenos eléctricos sin las condiciones necesarias para el desarrollo de la electricidad? ¿Se magnetizará permanentemente al hierro, sin que se le haya dado antes la fuerza coercitiva? ¿Se propagará la luz al través de cuerpos opacos. Si para producir todos los fenómenos citados, se necesitan condiciones especiales, especiales tambien deben ser las requeridas para las operaciones del magnetismo animal.

MAGNETIZACION. En la práctica del magnetismo animal, se entiende por *magnetización*, la influencia ejercida voluntaria ó involuntariamente por un individuo sobre otro, apreciable y aparente unas veces para aquellos que no son influidos, y otras veces solamente por el individuo afectado. La causa que produce la magnetización es lo que se entiende por *magnetismo animal*: V. esta palabra. Cuando la magnetización produce fenómenos magnéticos, estos regularmente son, la *simple influencia magnética*, el *sueño magnético*, el *sonambulismo*, y el *éxtasis*. Entiéndese por *influencia magnética* una sensación particular que siente un individuo cuando es afectado por otro, sensación acompañada las mas de las veces de un malestar indefinible pero no penoso, y con tendencia marcada al recogimiento ó al sueño; esto en el caso que la influencia sea general. Cuando la influencia es parcial é involuntaria, se expresa por una simpatía ó aversión de un individuo respecto de otro. El *sueño magnético* es aquel estado en que un individuo es influido por otro, queda dormido y sujeto, hasta cierto punto, bajo la influencia del que la ha influido; regularmente está *aislado*, es decir, que no siente ni obedece á otro que á su magnetizador; cesando este estado unas veces con la voluntad tan solamente del que lo ha producido, y otras desvaneciéndose poco á poco, y volviendo el sujeto á su estado normal. — *Somnambulismo*; estado de un individuo magnetizado y dormido, sujeto á la voluntad de otro ó á la suya propia, con conocimiento del estado en que se halla, y en que sus facultades mentales ó una de ellas está excitada, sacando y apreciando consecuencias que en estado de vigilia no hubiera podido efectuar: podría definirse, un estado de concentración de todas las facultades intelectuales, ó de una ó mas de ellas producida por influencia propia ó ajena. Los *somnambulismos magnéticos*, á la par de los *somnambulismos naturales*, pueden ser lúcidos ó no, es decir, que segun el estado de concentración y excitación de sus facultades, son aptos para apreciar y sacar ilaciones de datos aparentemente despreciables; cuando este estado es en alto grado, se dice que el *somnambulismo* es *lúcido*. — *Éxtasis*; es el grado máximo de concentración de las facultades mentales, es el *somnambulismo*

muy lúcido y dirigido á la apreciación de un solo objeto.

No todos los estados magnéticos se presentan con la regularidad descrita. Téngase muy presente que en magnetismo, en el estado actual de conocimientos que tenemos de él, casi nunca se presentan los fenómenos con la misma constancia y regularidad; y siendo esto efecto de la falta de medios que tenemos para producirlos, y la falta de constancia de los mismos, depende de que no sabemos encontrar las circunstancias favorables en las que debemos operar, resultando de aquí la diversidad de opiniones sobre esta materia. Repetimos pues, que aunque aparentemente se practique lo mismo para obtener determinados fenómenos, las circunstancias no son idénticas; ó mejor, las leyes que presidieron á la efectuación del fenómeno no son las mismas, pues Dios no ha hecho nada al acaso y todo reconoce leyes, y siempre que se reúnan las mismas leyes, siempre, eternamente se han de producir los mismos resultados: unas mismas causas han de producir unos mismos fenómenos. Los magnetizados en estado de *somnambulismo* y *éxtasis* presentan varios fenómenos llamados de prevision, transposición de sentidos, vista á distancia, etc., etc.

No todos los sujetos son aptos para presentar fenómenos aparentes de magnetismo, pero si todos son susceptibles de ser magnetizados. El magnetismo animal obrando sobre un sujeto, obra sobre el sistema nervioso, produciendo en los nervios un estado tal, que son susceptibles de ser impresionados por agentes que antes no ejercían ninguna acción sobre ellos; es producir artificialmente los fenómenos que naturalmente se presentan en ciertos casos de enfermedad ó espontáneamente otras veces.

Es equivocada la idea que se tiene formada del magnetizado, que se suele entender el estado de sueño ó *somnambulismo magnético*. Por estado magnético debe entenderse, aquel estado del individuo que ha sido influido de un modo cualquiera por el magnetismo animal, y de manera ninguna el que *magnetizar* signifique *hacer dormir*. El dormirse un sujeto en una magnetización no es sino uno de entre los varios fenómenos que se producen por medio del magnetismo. La índole de la obra no nos permite exten-

dernos cuanto á nuestro modo de ver lo merece la materia; y sin declararnos apóstoles ni contrarios, quisiéramos que con toda madurez y sin prevención se estudiasen los fenómenos magnéticos, haciendo las aplicaciones de ellos que la medicina y demás ciencias naturales tienen derecho á esperar, y que un estudio concienzudo de los mismos no dejaría de producir. Para mas detalles véanse Rostan, Teste, Aubin Gauthier, Deleuze, etc.

MAGNETOLOGIA, f. *Magnetologia*; tratado sobre el iman y el magnetismo.

MAGNOLIA, f. *Magnolia*; nombre dado á un género de árboles ó plantas de la políand. poling. de Lineo, tipo de la familia natural de las magnoliáceas dedicado á Magnol, profesor de botánica en Montpellier. El cáliz de las magnolias es de tres hojuelas, á veces en forma de pétalos; comunmente los pétalos son en número de nueve; los estambres numerosos, y las anteras largas forman un cuerpo con los filamentos en una gran parte de su longitud; las cápsulas bivalvas y monopermas (dispermas segun Decandolle) son numerosas, y por su reunion forman una especie de cono; despues de abiertas las cápsulas quedan colgadas las semillas de un cordón umbilical muy largo: la mayor parte de las magnolias son originarias de la China, del Japon y de los países templados de la América septentrional, se cultivan tambien entre nosotros aunque reducidos todavía á arbustos. La corteza de las magnolias es amarga, aromática, y goza de las propiedades tónicas y febrífugas, á pesar de que no se halla en ella tanino ni ácido agállico; las cápsulas que forman el fruto son aromáticas y las semillas amargas; estas se suelen emplear para los mismos usos que la corteza. Las magnolias de que se ha hecho algun uso en medicina son: la *magnolia glauca*, L., magnolia de color garzo; sus hojas y corteza tienen un sabor picante y aromático, que se ha comparado al del calamo aromático; por mucho tiempo se ha creído que la *angostura*, tan usada como astringente y febrífuga, era la corteza de este árbol. En los Estados-Unidos se usa con frecuencia esta corteza pulverizada en las calenturas intermitentes y en casi todos los casos que se emplea la quina. La *magnolia auriculata*, Lam., árbol

de cuarenta á cuarenta y cinco pies, que crece en la Carolina y en la Georgia, cuya corteza es de las mas estimadas y usadas como febrífuga en la América; la *magnolia acuminata*, L., árbol que crece en la Pensilvania, y cuyos frutos usan en Virginia para hacer una tintura, que emplean con buenos resultados contra los afectos reumáticos; y la *magnolia yulan*, Desf., cuyas semillas las emplean en la China como tónicas y febrífugas.

MAGNOLIÁCEAS, f. pl. *Magnoliaceae*; familia de plantas dicotiledóneas polipétalas hipogíneas compuesta de grandes y hermosos árboles y arbustos, con hojas alternas, á veces coriáceas y persistentes, guarnecidas por su base de estípulas foliáceas. Las flores comunmente grandes, en general axilares, tienen un cáliz polisépalo; una corola polipétala, estambres muy numerosos y libres, en muchas filas, y unidos al receptáculo que lleva los pétalos; pistilos numerosos en una sola fila circular en el centro de la flor, ó formando un capítulo mas ó menos prolongado. Los frutos son cápsulas secas ó carnosas, reunidas circularmente en estrellas ó dispuestas en cabezuela, algunas veces soldadas todas entre sí. Cada cápsula es indehiscente, ó se abre por una sutura longitudinal.

MAGOTE, m. Uno de los mas comunes en la familia de los monos y perteneciente al Antiguo Mundo, encontrándose principalmente el en el norte de Africa, en Egipto, en Berberia y tambien en las peñas de Gibraltar, siendo el único cuadrúmano que vive en Europa. Es notable por su inteligencia y vivacidad. Cuando joven es interesante por su gallardía y afabilidad, pero su carácter hácese menos tratable á medida que adelanta en edad; el cautiverio agría mas aun sus inclinaciones y mala índole, no tardando en hacerse tan indócil como los macacos sus congéneres.

MAGRO, m. *Scijana*. Género de la familia de los exienoides, órden de los acantopterigios, incluido por Linceo entre las *cortinas*. La especie comun llega á tener ocho pies; es mas comun en el Océano que en el Mediterráneo; fué muy apreciada de los Romanos, particularmente su cabeza, de lo que los historiadores nos han dejado recuerdos curiosos.

MAGULLAMIENTO, m. Contusion que es el resultado de violencias exteriores.

MAHALEB, m. *Mahaleb*, *prunus mahaleb*, L.: árbol de la icosand. monog., J., que habita en Suiza, Alemania, en algunas partes de Francia, y en los montes de Avila, Asturias, Pirineos y otras partes de España. Este árbol es el ciruelo mahaleb ó cerezo de Mahoma. *Mahaleb* es una palabra árabe, que en los principios fué el nombre de los huesos del fruto de esta especie de árbol. Los médicos árabes introdujeron en la materia médica los huesos de mahaleb, atribuyéndoles entre otras virtudes la de disolver los cálculos de la vejiga, pero en el dia no se usan.

MAHONIA, f. Elegantes arbustos de la familia de las herberideas y de la hexand. monog., originarios de Méjico. Algunos botánicos los habian confundido con los agracejos.

MAHUERA, m. Arbol de la Guayana, que por su aspecto puede pertenecer á las tiliáceas, por sus estambres políandros y estilo único á las gutíferas, y por el fruto á las hipericáceas. Decandolle lo coloca al frente de las gutíferas en la tribu de las clusieas.

MAIZ, m. *Zea*; planta de la familia de las gramíneas, cuya semilla, conocida con el nombre de *trigo de Indias* ó de *Turquia*, *blat de moro* en catalán, da una fécula alimenticia. La falta de gluten hace que esta fécula sea impropia para hacer pan de buena cualidad; pero se hace con ella unas gachas, recomendadas por muchos prácticos á los convalecientes, y que producen muy buenos efectos en los individuos afectados de enfermedades crónicas de las vias digestivas. Las semillas del maiz molidas y ligeramente hervidas dan por la fermentación una bebida espirituosa que emborracha. Segun Parmentier pueden reemplazar á la cebada en la fabricación de la cerveza; y despues de todas suministran un líquido análogo al café. De los tallos del maiz despues de la fructificación se puede extraer azúcar.

MAL, m. *Malum*; todo lo que es opuesto al estado de bienestar y de salud.

Mal ardiente. — Erisipela ó antrax epidémico ó cualquier otra enfermedad

inflamatoria caracterizada particularmente por un sentimiento de calor ardiente.

Mal de aventura. — Se llama así los pequeños abscesos que sobrevienen comunmente á consecuencia de un golpe ó de una picadura cerca de las uñas de los dedos de las manos. A veces se da tambien este nombre al paradizo.

Mal de cabeza. — Nombre que se da á diferentes afectos cerebrales, cuyo principal sintoma es el dolor.

Mal caduco. — Nombre dado á la epilepsia; de *caducus*, que cae, porque las personas atacadas de esta enfermedad nerviosa caen al invadirles el ataque.

Mal del Canadá. — De algunos años á esta parte los habitantes de algunos parages del Canadá padecen una enfermedad que llaman *mal de chicot*: generalmente se anuncia por unas pustulitas en los labios, en la lengua ó en el interior de la boca; estas pustulas que son corrosivas, se parecen bastante en el principio á unas aftas pequeñas, despues hacen rápidos progresos, y se han visto algunos niños, cuya lengua ha sido destruída casi enteramente por este mal: el humor blanquiceo y puriforme que contienen, comunica el mismo afecto á otros por conducto; ataca á toda clase de persona, pero mas particularmente á los niños; comunmente emplean para detener los progresos de este mal las raíces de romaza, de bardana y de zarzaparrilla.

Mal de corazon. — Expresion vulgar con que designa la epilepsia. Los Franceses usan esta misma palabra para expresar el estado de nausea; tal vez porque la palabra *cardia*, nombre del orificio superior del estómago, significa tambien corazon.

Mal de Crimea ó *lepra de los Cosacos*. — Con este nombre han descrito Pallas y Gmelin una enfermedad frecuente entre los habitantes de la Crimea, y que es uno de los afectos leprosos. Este mal ataca principalmente la cara y las extremidades superiores; uno de sus principales caracteres consiste en alentar la piel, particularmente la del rostro, poniéndola de un rojo azulado ú oscuro que tira á morado; los tegumentos se vuelven ásperos al tacto, duros y escamosos, se cubren de manchas extensas, en las cuales se desarrollan algunas erupciones furúnceas; con el discurso de los años

estas manchas se extienden mas y mas, hasta que se convierten por último en unas úlceras en cuya superficie se forma una costra firme y asquerosa, que cubre algunos senos llenos de un pus muy fétido; despues que cae esta costra, se extienden las úlceras en todas direcciones, y devoran las partes blandas hasta los huesos.

Mal divino.— Sin. de *epilepsia*.
Mal, dolor y enfermedad de estómago.—El vulgo da este nombre á todas las sensaciones dolorosas que tienen su asiento en la region epigástrica, aun cuando el estómago sea extraño á ellas. Cuando un dolor nervioso existe realmente en el estómago, se le da el nombre de *gastralgia*.

Mal francés ó gálico, morbus gallicus.— Nombre dado por los habitantes del reino de Nápoles al *mal venereo*, mientras que los Franceses, ocupados en la conquista de aquel país en 1494, época en que se declaró dicha enfermedad, la designaron de *mal de Nápoles ó napolitano*.

Mal de garganta.— Esta expresion es comunmente sinónima de *angina*.
Mal de madre.— Expresion vulgar con que designan el histérico.

Mal de mandíbulas: V. *TRISMUS*.
Mal de mar, nausea navigantium. Nauseas y vómitos dolorosos, de que se ven comunmente atormentados los que navegan por primera vez, y á veces tambien los que están acostumbrados á viajar de este modo.

Mal de muelas.— Expresion vaga con que se designan en general todas las afecciones dolorosas de la dentadura.

Mal muerto, malum mortuum.— Algunos autores antiguos han designado con este nombre una especie de lepra crustácea, en la que las partes atacadas toman un color livido, y caen en un completo estado de mortificación.

Mal de Nápoles, morbus napolitanus: V. *MAL FRANCÉS*.

Mal de piedra.— Dase este nombre á la enfermedad que resulta de la presencia de las arenillas ó cálculos que se forman en los riñones.

Mal de Pott:— V. *MAL VERTEBRAL*.

Mal de riñones.— Con este nombre se designan unos dolores que se sienten en la region donde se hallan situados los riñones.

Mal rojo de Cayena.— Especie de elefantiasis ó lepra tuberculosa.

Mal de la rosa ó mal de Asturias; variedad de la lepra que se observa en diferentes provincias de España, y particularmente en Asturias. Algunos autores miran el mal de la rosa y la pelagra como dos variedades de una misma enfermedad.

Mal sagrado, morbus sacer.— Nombre que dan á la epilepsia, por suponer que esta enfermedad es un castigo del cielo.

Mal ó fuego de San Anton: V. *ERISIPELA*.

Mal de San Juan.— Sin. de *epilepsia*.

Mal de San Lázaro: V. *ELEFANTIASIS*.

Mal de Siam.— Nombre dado á la fiebre amarilla, porque creyeron que habia pasado en el siglo XVII desde el reino de Siam, en la India, á las Américas.

Mal venereo.— Sin. de *sifilis*.
Mal vertebral de Pott.— Caries de una ó de muchas vértebras, llamado así porque Pott, cirujano inglés, dió de él una excelente descripcion. La caries vertebral principia siempre por una osteitis ó inflamacion aguda ó crónica del tejido osoo de una vértebra. Ataca particularmente á los individuos escrofulosos, siendo casi siempre la masturbacion ó los excesos venereos su causa ocasional. El primer efecto de la osteitis es el reblandecimiento del hueso; el cuerpo de la vértebra incapaz desde entonces de sostener el peso del tronco, se hunde sobre sí mismo, y la vértebra superior, faltándole el apoyo por delante, pero sostenida hacia atrás por las apófisis espinosas y transversas, ejecuta un movimiento de báscula, por el que su apófisis espinosa se levanta y forma eminencia, de donde resulta la *gibosidad*, la actitud viciosa, y la marcha embarazosa del enfermo; de aqui tambien la debilidad y algunas veces la parálisis completa de las extremidades inferiores, por efecto de la compresion de la médula espinal. Si la enfermedad se termina por resolucion ó por induracion, el dolor local desaparece, los accidentes dependientes de la compresion de la médula disminuyen ó cesan; pero los enfermos conservan una sujecion bien manifiesta en su actitud y marcha. Cuando la enfermedad termina por la caries (*mal vertebral de Pott*), aumenta la corvadura de espinazo y la gibosidad; unas veces se presentan todos los síntomas de una supuracion inte-

rior, y otras sin indicio alguno se forman depósitos por congestion en los lomos ó en alguna otra parte declive del tronco, y el enfermo termina por consuncion. Desde el principio de la enfermedad es necesario apresurarse á aplicar en cada lado del punto emittente del espinazo una ó dos moxas, que se convierten en fontículos bastante grandes, para que puedan alojar tres ó cuatro bolitas despues de la caida de la escara; de este modo se mantiene por mucho tiempo la supuracion, que se puede activar por aplicaciones irritantes. Se prescribe un reposo absoluto, en una posicion horizontal, y el cuidado de mantener el cuerpo en su rectitud, y de evitar todo movimiento brusco. Los abscesos se deben abrir tan pronto como aparecen por una puncion oblicua en el espesor de la piel, á fin de evitar la introduccion del aire; si se abren espontáneamente queda poca esperanza de curacion.

MALABATRO, m. Dase este nombre en farmacia á una hoja de cinco á siete pulgadas de longitud, sobre dos ó mas de ancho, enteras, lustrosas y aromáticas que unos atribuyen al *laurus cassia*, otros, al *laurus cinnamomum* ó al *laurus culilaban*.

MALACIA, f. Malacia, malakia, flojedad. Tomada esta palabra de un modo general y segun su etimología, designa una grande indulgencia para los deseos, aun cuando sean contrarios á la razon; pero se le da una acepcion mas limitada, usándola exclusivamente para significar la depravacion del gusto, con deseo de comer sustancias que son poco alimenticias, ó que no contienen ningun principio nutritivo, y que repugnan ordinariamente: en esta acepcion, la enfermedad no difiere de la *pica*; es una turbacion de la digestion que se observa particularmente en las jóvenes cloróticas, y durante la gestacion en ciertas mujeres nerviosas.

MALACOLOGÍA, f. Ciencia que trata de la organizacion, costumbres, repartimiento por la superficie del globo, y clasificacion de los moluscos. (*Malacozoa*).

MALACÓPODOS ó ANIMALES DE PIES BLANCOS. Clase de entozoarios ó animales articulados que al parecer enlazan los mirápodos con los anélidos de cerdas ó quelópodos.

MALACOPTERIGIOS, ó ANIMALES DE ALETAS BLANDAS. Grupo de peces de esqueleto huesoso, y que comprende tres órdenes; los abdominales caracterizados por nadaderas en el vientre, los apoidos, desprovistos de ellas, y los subbranquiales, ó en que las nadaderas están situadas debajo de los órganos de la respiracion.

MALACOSARCOSIS, f. Malacosarcosis; de *malakos*, blanda, y *sarcs*, carne; estado de blandura del sistema muscular.

MALACOSTEOSIS, f. Malacosteosis; de *malakos*, blando, y *osteon*, hueso; reblandecimiento de los huesos.

MALACOSTRÁCEOS. Antigua division de los crustáceos, que hoy comprende los cinco órdenes de los *decápodos*, *estomápodos*, *lemidópodos*, *anfípodos* é *isópodos*.

MALÁCTICO, adj. y s. Malacticus; de *malassin*, ablandar; sin. inusitado de *emoliente*.

MALAGATA, f. Droga que viene de la India.

MALAGMA, m. Malagma; de *malassin*, ablandar; medicamento tónico que tiene la virtud de reblandecer; cataplasma emoliente. Se entiende tambien por *malagma* toda especie de tónico blando.

MALAMBO, m. Nombre dado á una corteza cuyo origen es aun incierto, y que fué traída de Santa-Fé de Bogota en 1806. Algunos autores la atribuyen al *drymis wintery* y otros á un *quassia*. Esta corteza es gruesa de tres á cuatro líneas, quebradiza, de color de box, cubierta de una epidermis blanca; tiene sobre su superficie numerosos tubérculos; su olor es fuerte cuando fresca, y su sabor amargo y como de pimienta; no contiene tanino, y apenas ofrece vestigio alguno de ácido agálico; no da ninguno de los alcaloides de las quinas; se ha usado como febrífuga.

MALAPTERURO. Género de malacopterigios abdominales de la familia de los siruloides. Es notable una especie del Nilo y del Senegal, que es el *m. electrico, silurus electricus* de L., llamado por los Arabes *raas* ó *trueno*, á causa del estupor que comunica á los animales si se le acercan demasiado, dirigiendo sobre ellos una descarga de electricidad mas ó menos

fuerte; debe esta facultad singular á los aparatos muy abundantes en nervios situados entre la piel y la carne.

MALAQUITO, m. *Malachius*. Género del orden coleópteros, sección de los pentámeros, familia de los sericornios, tribu de los lamprídios, muy numeroso en especies, algunas indigestas.

MALAQUITA, f. Carbonato verde de cobre, hidratado, que cristaliza en prismas rectos romboidales, de peso específico 3,5, dureza intermedia entre la caliza y la fluorina, descomponible por el calor y por los ácidos que la disuelven con efervescencia. Se encuentra también acicular, fibrosa, pseudomorfa, compacta y terrea; presenta á veces varias zonas de diversos matices, que se dibujan de la manera mas agradable por el pulimento que recibe, sirviendo por tanto para fabricar objetos de ornatos, aserrándola en placas empleadas como mosaico. Se encuentra en los montes Urales y en otros de Siberia; en Ungría, Bohemia, Sajonia ó Inglaterra, y también en España, pareciendo pertenecer á los terrenos secundarios.

MALAR, adj. ; de *mala*, mejilla; lo que tiene relacion con la mejilla. — *Apófisis malar*; eminencia situada sobre la parte externa del hueso maxilar superior, articulándose por una superficie ancha y desigual con el hueso malar. — *Hueso malar* ó *hueso pómullo*; pequeño hueso irregularmente cuadrilátero en el que se distinguen tres caras, una *subcutánea*, la segunda *orbitaria*, situada sobre una gruesa apófisis encorvada, formando un ángulo con el hueso, articulada superiormente con el coronal y el esfenoides, inferiormente con el maxilar, y correspondiendo hacia atrás con la hendidura esfeno maxilar; y la tercera *temporal*, articulándose hacia delante con el maxilar superior y correspondiendo por atrás á la fosa temporal.

MALARMADO, m. *Peristedium*. Solo se conoce una especie de este género de acantopterigios familia de los trigloides, llamado así por antifrasis, pues es el pez mejor armado que se halla en nuestros mares; en razon de las chapas óseas que revisten todo su cuerpo lo hacen casi invulnerable.

MALATO, m. ; de *malum*, manzana; nombre genérico de las sales

neutras formadas por la union del ácido málico con las bases; en el reino mineral se encuentran algunos, tales como los de cal, de magnesia, de potasa, pero se usan poco; sus caracteres generales están poco determinados: se les puede reconocer transformándolos en malato de plomo poco soluble en frio en el agua, pero susceptible de cristalizar en agujas sedosas, cuando este liquido está hirviendo. En medicina no se usa mas que el de hierro.

Malato de hierro (extracto de manzanas ferrurado). Se obtiene haciendo digerir durante tres dias, en un vaso de hierro tapado á la temperatura 25° centigr., una parte de limaduras de hierro porfirizadas y ocho partes de zumo de manzanas ácidas; aumentando en seguida el calor evaporando hasta reducirlo á la mitad; despues se filtra el liquido, y se evapora en el bañomaria hasta consistencia de extracto. Se conserva en botes de vidrio muy bien tapados.

MALCOMIA, m. Género de crucíferas colocado por Decandolle á la cabeza de su tribu de las sisimbreas, compuesto de unas quince especies indígenas de las orillas del Mediterráneo.

MALEABILIDAD, f. *Malleabilitas*; de *malleus*, martillo; propiedad que tienen ciertos metales de extenderse en láminas mas ó menos finas por los golpes del martillo ó la presión del laminador.

MALEABLE, adj. *Malleabilis*; lo que tiene maleabilidad. La plata, el oro, el cobre y el hierro son *maleables*.

MALEOLAR, adj. *Maleolaris*; de *malleolus*, tobillo ó maleolo; lo que tiene relacion con los maleolos. — *Arterias maleolares*, una *interna*, y otra *externa*; son dos ramos suministrados por la arteria tibial anterior cerca del cuello del pié.

MALÉOLO, m. *Malleolus*, dim. de *malleus*, martillo. Los *maleolos*, llamados vulgarmente *tobillos del pié*; son dos eminencias óseas, situadas la una al lado interno y otra al externo de la parte inferior de la pierna. La primera es una eminencia vertical muy prominente colocada en la parte interna de la extremidad tarsiana de la tibia; por su parte anterior é inferior

da insercion á algunos ligamentos; en la posterior tiene una polea longitudinal para el crural posterior y el flexor largo comun; la interna corresponde á los tegumentos, y la externa es articular, cartilaginosa, y se une angularmente con la gran superficie articular que recibe el estrágallo. La segunda, ó *maleolo externo*, está formado por la extremidad tarsiana del peroné, y es mas prolongado y aplanado transversalmente: por la parte interna tiene una superficie articular que se une al astrágallo, y una pequeña cavidad áspera, para dar insercion á uno de los ligamentos de la articulacion tibia tarsiana, por su parte externa presenta una superficie prominente, convexa y subcutánea; anteriormente tiene una desigualdad para insercion de ligamentos, posteriormente una polea, por la que pasan los tendones de los músculos peroneos laterales, é inferiormente un ángulo mas ó menos saliente, en el que se inserta uno de los ligamentos externos de la articulacion tibiotarsiana. Los maleolos sirven para sujetar la articulacion dicha: así es que si se fractura el maleolo externo, el pié sale hacia afuera por la acción de los músculos peroneos laterales; la cara plantar se hace externa, y los enfermos andan sobre el borde interno del pié, siendo por consiguiente opuestos los resultados, cuando se verifica la fractura en el maleolo interno: las soluciones de continuidad de los maleolos se conocen por el movimiento del pié, la inmovilidad y precipitacion de los fragmentos: en los sujetos escrofulosos suelen seguirse á la fractura de uno de los maleolos ciertos infartos blancos y la caries de las superficies articulares. En los niños de cinco á diez años se suelen observar al nivel de los maleolos unas excoriaciones que dependen de que rozan un tobillo con otro al tiempo de andar; pero esto deja de verificarse al paso que se desarrolla la pelvis, y que los muslos y por consiguiente las piernas se separan una de otra.

MALESTAR, m. *Corporis anxietas*; estado incómodo del cuerpo, en el que no se ejecutan las funciones con plena libertad, y sin embargo no están bastante desordenadas para constituir una enfermedad.

MÁLICO: V. ACIDO MÁLICO.

MALIGNIDAD, f. *Malignitas*; cua-

lidad nociva de una cosa. Esta palabra se ha usado en medicina para designar el carácter grave é insidioso de una enfermedad cualquiera.

MALIGNO, adj. *Malignus*; epíteto dado á las enfermedades que representan el carácter de malignidad: así se dice *calentura maligna*, *pústula maligna*, *úlcera maligna*.

MAL OLOR DEL ALIENTO. Se observan muchas variedades en el olor que sale de la boca y de la nariz; pero el peor sin duda procede de este último órgano. Esta fetidez puede depender ó de sus enfermedades propias, ó de la de las partes inmediatas, cuyo olor pasa á las narices; ó de una idiosincrasia del sugeto independiente de toda enfermedad, y tambien de un estado particular de la membrana pituitaria sin lesion sensible.

MALPARTO, m. *Vanum parturium*. Algunos autores han dado este nombre á la expulsion de los diversos cuerpos, que constituyen el preñado falso, tales como las molas, las hidátides, etc.; pero generalmente se usa esta expresion como sinónima de aborto.

MALPIGIÁCEAS, f. pl. *Malpigiaceae*. Familia natural de plantas poco numerosa de arbusitos casi todos naturales de la América intertropical, muchos de ellos trepadores con hojas opuestas y sencillas, provistas de estipulas, casi siempre cáliz con cinco particiones, pétalos cinco ó muchos; estambres diez, y tres carpelos mas ó menos soldados. El fruto varia en consistencia, pero tiene con cada celdida una semilla colgante que carece de alúmen. Dividense en tres tribus *malpigiáceas*, *malpighiáceas*, *hiptagéas*, *hiptagéas*, y *banisterias*. Los pelos de algunas de ellas causan un escozor igual ó mayor que el de las ortigas. Esta circunstancia hizo dar el nombre de *malpigiáureas* á una especie americana que la presenta en alto grado; sin embargo, sus frutos y los de algunas otras se conservan en almibar.

MALTA, m. Se llama así en la preparacion de la cerveza la cebada germinada y seca, y de la que se ha separado los gérmenes.

MALTEO, m. Pez acantopterigio de la familia de los lofoídes, y cuyas especies ofrecen la cabeza extraordina-